

## EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL CASO MICHOACÁN

MARCELA VALDIVIA C. (mvaldivia@colmex.mx)

Para Monte Alejandro Rubido, el titular del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), estar en El Colegio de México era un honor, pues en *El estilo personal de gobernar*, de Daniel Cosío Villegas, encontró su vocación como servidor público. Así, el martes 11 de febrero del año en curso, en la Sala Alfonso Reyes, el Secretario comenzó con su ponencia que, como explicó, abordaría cuatro temas: el origen y evolución del SNSP, la estructura del Secretariado Ejecutivo, el manejo de los fondos y subsidios, y los cambios que este sistema ha experimentado en los últimos años.

El SNSP es una institución que coordina los asuntos de seguridad pública. Su pertinencia radica en que en México hay tres órdenes de gobierno que están avocados a realizar tareas de esta índole. Este órgano encuentra en su justificación también su principal obstáculo: coordinar 2 dependencias federales, 64 locales y prácticamente todos los municipios. Y ¿cómo se puede lograr cierta cohesión?, se preguntó Rubido; buscando mecanismos de coordinación y conjunción en el que el Secretariado Ejecutivo funja como brazo operativo para el cumplimiento de metas y objetivos. Éste se rige bajo un reglamento diseñado en 2009. Su estructura le permite enfocarse a todas las tareas de formación policial, la procuración de justicia y el sistema penitenciario, y esa coordinación pretende traducirse en la definición de políticas integrales en la materia.

El funcionamiento del SNSP se basa en un fondo y dos subsidios. El fondo es el de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal (FAS), cuyo monto en 2014 fue de 7 mil 921 millones de pesos. El primer subsidio es para el fortalecimiento de las instituciones de la seguridad pública en materia de mando policial, creado en 2011, mediante el cual se busca crear cuerpos de élite en cada una de las entidades bajo un solo mando. El segundo subsidio, creado en 2008, es el subsidio para la seguridad pública municipal que busca mejorar las condiciones salariales y de vida de los policías.

Entre los cambios que ha experimentado el SNSP en años recientes, Rubido habló de la disponibilidad de información. México es el único país de la OCDE con una página electrónica en la que se puede consultar la incidencia delictiva; se trata de información

proporcionada por las procuradurías federales y estatales y relativa a las averiguaciones previas. En cuanto al rubro de fondos y subsidios, se impulsó la coordinación fiscal y también se estableció un plazo máximo de 5 días para que a partir del momento en que el presupuesto llega a la entidad, el monto alcance al ejecutor.

Hacia la parte final de la ponencia, Rubido llegó al tema más espinoso: Michoacán. Aclaró que no se había llegado a esta situación de la noche a la mañana, sino que se había tratado de un proceso constante de deterioro en la estructura administrativa y social de la entidad que había sido capitalizado por grupos delincuenciales. Se disculpó por no referirse a estos grupos por sus alias, pero trató de ser claro en su descripción. El primer grupo está enfocado a la producción y comercialización de drogas sintéticas derivados de la pseudofedrina. Los únicos países que producen estas drogas son Alemania, China e India y la importancia de Michoacán en este aspecto se debe al puerto de Lázaro Cárdenas, punto de entrada en el Pacífico.

Este grupo se fracturó y derivó en una fracción doméstica y una externa. La primera buscó eliminar a la segunda y para ello buscó aliarse con otro grupo delincencial. La alianza termina con la eliminación de la facción externa. Este grupo se deshizo, así, de su primer enemigo incómodo; ahora, faltaba eliminar al grupo que asistió en la eliminación de este enemigo y para ello buscó el apoyo social. Éste se basó en una especie de adoctrinamiento en donde se presentaron como redentores en la entidad y como un “mal necesario”. Sin embargo, también este grupo, hasta entonces homogéneo, se fracturó, y una de las vertientes fue desarticulada por el gobierno federal mientras que la otra se apoderó de la entidad.

A pesar de las múltiples acciones desplegadas por el gobierno en la entidad, no se logró resolver el problema, pues se atendió sobremanera el tema del Puerto de Lázaro Cárdenas. Este grupo delincencial, entonces, migró sus actividades hacia el secuestro, la extorsión, el homicidio, la violación. Con ello, comenzaron los agravios a la sociedad de la cual tenían un soporte. No hace falta elucubrar demasiado para entender que el grupo al que se refirió Rubido eran los *Templarios*.

Ante esta situación, el gobierno de la República y el gobierno de Michoacán firmaron un acuerdo el 13 de enero de 2014, el “Acuerdo para el apoyo federal para la seguridad en Michoacán”. Con él se reforzó la visión de seguridad y se orientó a tres

fases: la recuperación del control territorial, el restablecimiento de las bases para un desarrollo integral y el fortalecimiento del control local. Para el primer objetivo se puso énfasis en los municipios del sur (27 municipios). En ellos se asumió el control de la policía municipal pues ya no bastaba con el fortalecimiento de estas instituciones. En paralelo, el Ejército desarmó a las policías municipales y se realizó un proceso de capacitación y evaluación con lo cual se presenció un cambio de 180 grados. Hasta el momento, hay 449 personas que han sido puestas a disposición de los Ministerios Públicos de los 27 municipios. No se pueden minimizar estas detenciones, pues tanto daño hace quien diseña la estrategia como el incendiario.

El 27 de enero de 2014 se llegó a un acuerdo con los grupos de autodefensa para que se incorporaran institucionalmente a las guardias rurales o a las policías municipales. No es que se institucionalice una figura, sino que a las personas que están participando en las áreas de seguridad se incorporen a las instancias con las que cuenta el Estado mexicano.

En cuanto a la vertiente social, el gobierno de la República acordó un programa en el que se canalizarán 45 mil 500 millones de pesos a Michoacán; prácticamente se duplicó el presupuesto de la entidad. Ello, con el fin de establecer un entramado social que sirva de sostén a la lucha contra los grupos delincuenciales. En el aspecto social hay 5 ejes de acción: el eje de crecimiento económico –incluye la construcción de una presa (El Chicuelo), elevar capacidades productivas, impulsar pequeñas y medianas empresas—; el eje de educación y cultura –se otorgarán 350 mil becas y se ampliará el número de escuelas de tiempo completo—; el eje de infraestructura y vivienda digna –incluye la construcción de carreteras y autopistas—; el eje de salud y seguridad social –abarca la construcción de hospitales—; y el eje de desarrollo social –30 municipios más entrarán a la Cruzada Nacional contra el Hambre. Con estas acciones, Rubido concluyó y afirmó que aunque el núcleo del problema es la inseguridad, la solución debe ser multifactorial.

Tras la ponencia del Secretario, el Dr. Marco Palacios del Centro de Estudios Históricos y el Dr. David Shirk, de la Universidad de California, San Diego, procedieron a comentar lo antes expuesto. Siendo el Dr. Palacios originario de Colombia, apuntó algunos de los riesgos que supone una comparación con el caso colombiano, pues México tiene una configuración propia. El grado de convergencia que existe entre las fuerzas

colombianas y Washington es increíble y ése es un punto en el cual, por ejemplo, nuestro país no tiene mucho que aprenderle al país sudamericano. Además, señaló que el Estado mexicano tiene mayor control territorial que Colombia que aún sigue colonizando territorios y que nuestro país tiene un sistema electoral que funciona de manera más eficaz. En este aspecto, apuntó que en México debería estudiarse la relación y dinámica que existen entre el sistema electoral y la delincuencia.

El Dr. Shirk basó su comentario en seis puntos. El primero: las fallas en las estadísticas para el crimen. Aquí, señaló que las estadísticas no reflejan la realidad y que, en particular, las del crimen tienen sesgos considerables. Sin embargo, se tratan de aproximaciones importantes y por ello deben mantenerse y mejorarse, siempre con la conciencia de que conllevan ejercicios de interpretación.

En segundo lugar, habló de la transparencia y aquí instó a que la información sea regular, accesible y con un análisis crítico. Ello, para evitar que la información se convierta en un instrumento político. El tercer punto se refirió al desarrollo de los sistemas de información en EE.UU. y señaló que los cambios en esta materia son recientes. En comparación, México está en pleno proceso de reforma judicial y penal y, al mismo tiempo, sobrelleva una crisis de las dimensiones que conocemos. “Es como cambiar una llanta en pleno movimiento”, advirtió.

En cuarto lugar, el Dr. Shirk afirmó que los cambios en materia de transparencia han sido impulsados desde el gobierno y ello es muestra de la importancia que tiene la presión desde la sociedad civil. El quinto punto hizo referencia a la responsabilidad de Estados Unidos en la situación de violencia en México. EE.UU. es el productor más importante de armas y no existe, al interior, un registro de manufactura; instó a que México elabore un registro interno para establecer los patrones de uso de las armas que vienen del norte. De esta manera, apuntó, se podría ejercer más presión en EE.UU.

Finalmente, el Dr. Shirk señaló que no se puede minimizar la crisis en México. Michoacán fue un foco rojo durante muchos años y hoy vemos las consecuencias de esta negligencia. Tenemos que tener una idea clara de cuál es la situación en el país y, en este sentido, el SNSP puede y debe ser un mecanismo de acercamiento a la realidad. Así, se dio por finalizada la séptima sesión del Seminario sobre Violencia en México.